Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

SOCIEDAD, FAMILIA Y EDUCACIÓN

MÁSTER U. EN PROF. EDUC. SECUND. BACH., FP E IDIOMAS

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/11/2026 12:42 | Hash: 7a8160d15000d92181a7476a14829d5d

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 2S semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
Esta materia se te presenta en el segundo semestre tras una primera aproximación teórica y una experiencia práctica. Es un momento propicio para repensar sobre la docencia desde una perspectiva profunda y fresca a la vez. Este contenido es fundamental en tu actividad docente. No es una asignatura que pretenda responder al "cómo", sino más bien, al "por qué" y al "para qué" de la educación. En esta asignatura reflexionaremos acerca de las nociones fundamentales en educación y su vinculación con la familia y la sociedad. Nos esforzaremos en darte un enfoque práctico, con ideas concretas para afrontar con serenidad y éxito el día a día en el centro educativo. No trataremos de ofrecerte “recetas enlatadas”, sino que pretendemos dotarte de recursos intelectuales para acertar en cada momento, encontrando tus propias soluciones. Te invitamos a una educación abierta a la realidad en su conjunto y a cada persona en particular, y en todas sus dimensiones. Todo lo que rodea a los estudiantes les influye en su educación y el docente debe tenerlo presente. Esta asignatura requerirá de ti apertura de mente, pensamiento crítico, creatividad, receptividad y capacidad de diálogo. Consideramos importante que comprendas los diversos puntos de vista y profundices en el conocimiento pedagógico sin detenerte en tópicos ni prejuicios. Además, te invitamos a pensar y forjar una visión interior positiva desde la que desarrollar tus propias competencias personales y profesionales para vivir un liderazgo docente esperanzador. Hazte ese docente que siempre has admirado y que sabes que necesita nuestra sociedad.
II.B-Presentación en inglés

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/11/2026 12:42 | Hash: 2d816d15000092a8fa7476a14829d5d

This course is offered to you in the second semester, following an initial theoretical approach and a practical experience. It is a suitable moment to rethink teaching from a perspective that is both profound and fresh. This content is fundamental to your teaching activity. It is not a subject that seeks to answer the ¿how,¿ but rather the ¿why¿ and the ¿what for¿ of education. In this ourse we will reflect on the fundamental notions in education and their connection with the family and society. We will strive to give you a practical approach, with concrete ideas to face daily life in the educational center with serenity and success. We will not try to offer you ¿canned recipes¿; instead, we aim to provide you with intellectual resources to make the right decision at every moment, finding your own solutions. We invite you to an education open to reality as a whole and to each individual person, in all their dimensions. Everything that surrounds students influences their education, and the teacher must keep this in mind. This subject will require from you open-mindedness, critical thinking, creativity, receptiveness, and the ability to engage in dialogue. We consider it important that you understand the diverse points of view and deepen your pedagogical knowledge without getting stuck in clichés or prejudices. Furthermore, we invite you to think and forge a positive inner vision from which to develop your own personal and professional competencies in order to live a hopeful teaching leadership. Become that teacher you have always admired and that you know our society needs.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/01/2026 02:42 | Hash: 2a81600d15000d92e8a1af476a1482290d5d...

III.-Resultados de Aprendizaje

CG05. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos.
CG11. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza/aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.
CE09. Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
CE10. Dominar cuál es la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación. Adquirir habilidades sociales en relación con la orientación familiar.
CONGEN23 . Fundamentos de la Educación
CONGEN24. La familia como agente educativo
CONGEN25. Desarrollo de competencias y aprendizajes en el entorno sociofamiliar
CONGEN26. Responsabilidad Social Educativa, inclusión y derechos humanos
CONGEN27. Asesoramiento educativo familiar
HAB18. Habilidades sociales de diverso tipo que le permitan resolver conflictos de manera eficiente, buscando soluciones constructivas y positivas para el conjunto de la comunidad educativa.
HAB20. Capacidad para desarrollar técnicas de escucha activa que le permitan conocer y entender mejor las instrucciones, requerimientos, valoraciones o sugerencias que reciba por parte de los diversos miembros de la comunidad educativa.
HAB1. Capacidad para observar, analizar y valorar el entorno educativo en el que imparte la docencia.
HAB2. Capacidad lógica para analizar la realidad que le rodea y poder desarrollar una toma de decisiones adecuada tanto para sus alumnos, como para el centro docente donde ejerce la profesión.
HAB21. Consecución de habilidades comunicativas que le permitan realizar intercambios comunicativos (ya sea mediante comunicación oral u escrita) con su entorno, de manera asertiva y académica, así como resolver conflictos que puedan producirse en el centro por diversas circunstancias.
HAB22. Capacidad para comunicar y generar puentes y sinergias desde la igualdad real, la diversidad, la diferencia y la transculturalidad.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Tema 1. Fundamentos de la educación
Tema 2. La familia como agente educativo
Tema 3. Desarrollo de competencias personales en el entorno socio-familiar: valores en acción
Tema 4. Responsabilidad Social Educativa, inclusión y Derechos Humanos
Tema 5. Asesoramiento educativo familiar

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	AF1. Clases teóricas
Otras actividades	AF2. Seminarios
Resolución de ejercicios, problemas, casos	AF3. Resolución de problemas y casos prácticos
Otras actividades	AF5. Charlas, conferencias, mesas redondas, proyecciones, exposiciones, etc.
Trabajos individuales	AF6. Trabajo individual
Trabajos colectivos	AF7. Trabajo en grupo
Tutorías académicas	AF9. Tutoría presencial y/u online
Lecturas	AF10. Análisis de documentos
Otras actividades	AF12. Actividades de evaluación
Otras actividades	AF15. Trabajo autónomo del estudiante

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/11/2026 12:42 | Hash: 7d816d15000d92a8faf476a14829d5d4

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	8
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	14
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	4
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	2
Preparación de clases teóricas	10
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	10
Preparación de pruebas	25
Total de horas de trabajo del alumnado	75

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	**Periodo**	**Contenido**
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 10	MD01. Las clases se impartirán de manera presencial y el alumnado dispondrá de material para el estudio y el seguimiento de la asignatura.
Prácticas	Semana 1 a Semana 10	MD02 y MD03. El día de la presentación de la asignatura se especificarán las diferentes actividades, prácticas, trabajos individuales y/o grupales, así como sus características y fechas de entrega.
Pruebas	Semana 11 a Semana 11	La prueba de conocimientos se realizará de manera presencial según el calendario oficial de la universidad. El día de la presentación de la asignatura se describirán las características de dicha prueba.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 11	MD05. El día de la presentación de la asignatura se especificará el día y horario de las tutorías. También se informará a través de Aula Virtual.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/11/2026 12:42 | Hash: 7d816d15000d92f8faf476af482d5d4d

Metodologías activas o de innovación docente	Semana 1 a Semana 10	MD07. Empleo de algunas metodologías activas (Aprendizaje cooperativo/colaborativo, Aprendizaje basado en el Juego...)

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/01/2026 12:42 | Hash: [illegible]

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/11/2026 12:42 | Hash: 7d816d15000092181a4476a14829d5d4

Evaluación ordinaria continua: la distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado/Máster, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual.
Evaluación extraordinaria: los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación revaluables.

ACTIVIDADES EVALUABLES:
1) TRABAJOS INDIVIDUALES Y/O GRUPALES:
El profesorado informará el primer día de clase del tipo de actividades evaluables a realizar. Todas las actividades y trabajos deberán ser originales y deberán ser realizados en el periodo establecido.
-SE05: Trabajo individual (20%): documento escrito conforme a una estructura, contenido y formato determinado o prueba escrita relacionada con actividades, prácticas, estudios de casos, resolución de problemas, etc. propuestos por el profesor. En ambos casos debe ser realizada individual y autónomamente por parte de un alumno. Actividad reevaluable. Nota mínima: 5.
-SE06: Trabajo en grupo (30%): documento escrito conforme a una estructura, contenido y formato determinado realizado por un grupo reducido de alumnos y de forma autónoma para dar respuesta a actividades, prácticas, estudios de casos, resolución de problemas, etc. propuestos por el profesor. Actividad no reevaluable, sin nota mínima.
2) PRUEBA DE CONOCIMIENTOS:
-SE01: Prueba escrita presencial (50%) (Tipos de prueba: prueba de tipo test, preguntas cortas o desarrollo, ejercicios prácticos o problemas que permitan la verificación de la adquisición de contenidos y competencias por parte del profesor). El profesorado detallará las características de la prueba el primer día de clase (en la presentación de la asignatura) y se comunicará también a través de Aula Virtual. Es imprescindible aprobar la prueba de conocimientos para aprobar la asignatura (Nota mínima: 5). Actividad reevaluable. La prueba se realizará de manera presencial el último día de clase.

ASPECTOS PARA TENER EN CUENTA
1.- PLAGIO: las actividades y trabajos universitarios deberán ser originales. Cuando se empleen fragmentos ajenos deberán estar adecuadamente citados. Los casos de plagio total o parcial serán penalizados con la no evaluación de dicho trabajo, ni posibilidad de reevaluarlo.
2.- ORTOGRAFÍA: en la calificación de las actividades, trabajos y exámenes universitarios serán evaluados no solo los contenidos, sino también todos los aspectos que contribuyen a una correcta expresión escrita como son la presentación formal, la estructura y organización de las ideas y contenidos, la correcta ortografía, la puntuación, etc. En definitiva, se evaluará que la expresión sea la correspondiente a un nivel universitario. Con respecto a la redacción y presentación se tendrán en cuenta los siguientes criterios: en cada prueba se restarán 0,2 puntos por cada falta de ortografía; se restarán 0,05 puntos por cada error de acentuación y 0,5 por cada 10 errores de puntuación.
3.- DISCIPLINA: el alumno deberá cumplir con las normas sobre la puntualidad en la entrega de actividades, disciplina y uso respetuoso de los foros.
4.- USO INDEBIDO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA): consiste en la utilización no autorizada de herramientas generativas (como ChatGPT, Gemini o similares) para la ideación, redacción, estructuración o resolución de las tareas evaluables, presentándolas como trabajo original del estudiante. Esta práctica vulnera la integridad académica, ya que suplanta el esfuerzo personal y desvirtúa la evaluación del aprendizaje real. En caso de que se detecte el uso fraudulento o no declarado de estas herramientas, las consecuencias implicarán una calificación de 0 en la actividad correspondiente, sin posibilidad de reevaluación, pudiendo conllevar además la apertura de un expediente según la normativa disciplinaria de la universidad.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/11/2026 02:42 | Hash: 2a81600d15000d92[illegible]

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/01/2026 12:42 | Hash: 2a816dd15000d921a1af4706a1482905d...

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Martínez-Domínguez, L. M. (2020). *Una pedagogía del nosotros: sociedad, familia y educación.* Ediciones FERSE.
Martínez-Domínguez, L. M. (2026). Práctica de e*ducación sensible: el arte de educar a la versión original de la persona*. EUNSA.
Martínez-Domínguez, L. M., Gómez-Gómez, M. y Romero-Iribas, A. M. (2018). *Sociedad, familia y educación: un marco pedagógico de referencia mundial*. Síntesis.
Rodríguez Bravo, A. E. y Donoso González, M. (2025). *Sociedad, familia y educación*. UNED.

Bibliografía complementaria

Eurydice. (2025). *National strategies to tackle absenteeism and early leaving from education and training* (2024/2025).
Fernández Mellizo-Soto, M. (2024). *El reto de la educación: una visión sociológica*. Ediciones Complutense.
Gómez-Gómez, M., &García-Lázaro, D. (2023). Awareness and knowledge of the Sustainable Development Goals in teacher training/ Concienciación y conocimientos sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Formación del Profesorado. Profesorado, Revista de Currículum y Formación del Profesorado, 27(3), 243-264. https://doi.org/10.30827/profesorado.v27i3.27948
Martínez Domínguez, L. M., Plaza De La Hoz, P., Porto Pedrosa, L. y de la Rubia, Mª I. (Coords.) (2022), *RSEdu. Responsabilidad Social Educativa.* Almuzara.
OECD. (2025). *Education at a glance 2025: OECD indicators*. OECD Publishing. https://www.oecd.org/es/publications/panorama-de-la-educacion_20795793.html
Pérez-Gómez, A. I. (2012). *Educarse en la era digital*. Morata.
Romero-Iribas, A.y Martínez Priego, C. (2022). Las emociones asociadas a la amistad cívica: una perspectiva psicoeducativa. *Estudios Sobre Educación,* 43, 9-27. https://doi.org/10.15581/004.43.001
Ruiz Simón, E. (2021). La educación como sector clave en la estrategia de desarrollo del s. XXI. Desempeño docente y formación en competencia digital en la era SARS COV 2. Dykinson.
Ruiz Simón, E. (2023). Evolución histórico-educativa de la gobernanza. Una perspectiva desde la responsabilidad social educativa de 1970 a 2020. En I. Hernán Losada (Coord.) Innovación educativa y formación docente: últimas aportaciones en investigación. Dykinson.
Santaella Vallejo, A., y Ruiz Simón, E. (2022). De Beijing a nuestros días. la igualdad real como reto educativo del S.XXI. Formándonos para educar: Aportaciones en investigación e innovación educativa. Editorial Aranzadi.
Santaella, A. y Romero-Iribas, A. (2023). Desafíos actuales y prospectiva en ética de la educación: triaje, digitalización y actores. En M. Zulaica (Ed.). Desafíos educativos actuales: investigación e innovación en el aula. Octaedro.
Trinidad Requena, A. (Coord.). (2023). *Sociedad, familia, formación: elementos para una sociología de la educación*. Los Libros de la Catarata.
Vila, I. (1998). *Familia, escuela y comunidad*. ICE Horsori.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/01/2026 12:42 | Hash: 2a81600d15000d92e1af7f6a1482e0d...

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	LUIS MANUEL MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ
Correo electrónico	luismanuel.martinez@urjc.es
Departamento	Ciencias de la Educación
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si

Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	4

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/10/2026 12:42 | Hash: [illegible]